

goza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Jesús Pedro Lorente Lorente, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al departamento de Historia del Arte.

Zaragoza, 26 de octubre de 2000.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.

**20574** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Alfonso Heredia Manrique.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Alfonso Heredia Manrique, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al departamento de Ciencias de la Educación.

Zaragoza, 26 de octubre de 2000.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.

**20575** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús Ignacio Martínez Martínez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Jesús Ignacio Martínez Martínez, del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», adscrita al departamento de Física de la Materia Condensada.

Zaragoza, 26 de octubre de 2000.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.

**20576** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Enrique Elvira González.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2000), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Javier Enrique Elvira González, con documento nacional de identidad 24.131.655 en el área de conocimiento «Lengua Española» Departamento de Filología Española. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de

reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**20577** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a don Luis Manuel Galiana Martín.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2000), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Luis Manuel Galiana Martín, con documento nacional de identidad 698.778, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», Departamento de Geografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**20578** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ignacio Redondo Bellón.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocado por Resolución de 10 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 2000), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Ignacio Redondo Bellón, con documento nacional de identidad 51.390.300, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento de Financiación e Investigación Comercial. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.